

REVISTA ECONÓMICA

ECONOMÍA POLÍTICA—CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PUBLICACIÓN MENSUAL

FUNDADORES

FÉLIX VICUÑA. MIGUEL CRUCHAGA.

COLABORADORES

| | |
|-------------------------|-----------------------|
| ALDUNATE, LUIS. | LARRAÍN Z., JOAQUÍN. |
| BARROS, LAURO. | MARTÍNEZ, MARCIAL. |
| BERNSTEIN, JULIO. | PÉREZ DE ARCE, H. |
| CONCHA Y TORO, MELCHOR. | RODRÍGUEZ, ZOROBABEL. |
| CUADRA, PEDRO LUCIO. | SOLAR AVARIA, FERMÍN. |
| CLARO, LORENZO. | VALDÉS VERGARA, F. |
| GONZÁLEZ, MARCIAL. | VARGAS, MOISÉS. |

NOTA.—A medida que las personas á quienes nos hemos dirigido solicitando su colaboración nos contesten accediendo á nuestra súplica iremos aumentando la lista anterior.

ADMINISTRACIÓN

VALPARAÍSO—CALLE DE BLANCO, NÚM. 184.

1886

SUMARIO.—*De nuestra inferioridad económica*, por don Zorobabel Rodríguez.—*La combinación salitrera* (continuación), por don Miguel Cruchaga.—*Proyecto de dársena en Valparaíso*, (conclusión), por don A. A. Plotner.—*De los ferrocarriles con garantía del Estado*, por don Félix Vicuña.—*Indicaciones sobre la organización aduanera*, por don Julio Bernstein.—*Introducción á la Estadística Comercial*, por don Juan B. Torres.

DE NUESTRA INFERIORIDAD ECONÓMICA.

CAUSAS Y REMEDIOS.

Artículo I.

CAUSAS.

Ocupándose el señor don Félix Vicuña, en el artículo que, sobre la situación económica de Chile, publicó en el primer número de esta REVISTA, de las industrias fabril y manufacturera, después de dejar constancia del estado embrionario en que aún se encuentran, señala como principales causas de su atraso, las tres siguientes:

1.º La falta de capitales que se traduce por fuertes intereses y primas que no pueden resistir industrias nuevas.

2.º Falta absoluta de protección de los gobiernos influenciados por un espíritu de fiscalismo mal entendido.

Y 3.º Falta de hábitos de trabajo y moralidad en nuestro pueblo y carencia absoluta de educación industrial.

Persuadidos como estamos de que el problema que el distinguido fundador de la REVISTA ECONÓMICA

plantea en las líneas trascritas es talvez el mas importante de los que caen dentro del campo de estudio señalado por su propio título a esta publicación, vamos á emitir sobre él algunas ideas, que aunque no basten,— como no bastarán sin duda,— á resolverlo, acaso consigan llevar alguna luz hácia uno de sus mas desatendidos aspectos.

Para apreciar en sus causas la potencia productiva de un país hai que volver la vista á todos los factores que forman la producción y que contribuyen á la conservación y movilización de los capitales.

No sería posible, en consecuencia, atinar con las verdaderas causas de nuestra inferioridad industrial con respecto á otros países sin distinguir y fijar bien la parte que en ella puede corresponder á nuestra inexperiencia de pueblo que apenas nace á la vida del trabajo, á nuestras deplorables tradiciones, á la calidad y extensión de nuestro suelo, á la naturaleza de nuestros productos, á nuestra situación jeográfica, á los defectos de nuestra legislación industrial, mercantil y aduanera, á la escasez de capitales, á la falta de fijeza en el tipo de cambio y en el valor del papel moneda, etc., etc.

Pero aunque los enumerados factores sean de indiscutible importancia y dignos de especial estudio, no son los únicos, ni los que nosotros nos proponemos considerar en este artículo.

Sabido es, en efecto, que sobre todos ellos descuella el hombre que es, á la vez que el principal agente de la producción, el objeto y término de ella.

Es el hombre el que produce aplicando al mundo exterior sus fuerzas físicas, sus facultades intelectuales y el poder de su energía moral. Es él el que inventa, el que trabaja y el que ahorra. Es él el que produce,

dando utilidad á la materia, ó aumentando la que ántes tenía; es él el que conserva los capitales, absteniéndose de consumirlos y reservándolos para ulteriores y más fáciles y abundantes producciones; es él el que los cambia y fecundiza por medio del comercio y del crédito.

De ahí es que cada vez que se quieran buscar los orígenes de una situación económica floreciente ó desfavorable hay que llevar la luz de la observación analítica al hombre, que es la causa de las causas, el primer motor de la vasta fábrica y la reina de la ajitadísima colmena.

I.

De nuestra inferioridad económica, hemos titulado este breve estudio, y ya se comprenderá, por lo expuesto, que no intentamos aquí una comparación internacional de pueblo á pueblo, sino individual de hombre á hombre. No buscaremos los motivos que explican las ventajas que, por el aspecto económico, llevan á Chile, no solo Inglaterra, Francia y Alemania, sino hasta Bélgica, Holanda y Suiza.

Nuestro propósito es más modesto y, por decirlo así, mas doméstico. Queremos, mirando solo á lo que sucede en Chile, á lo que cada uno de nosotros puede ver sin salir del pueblo en que reside, comparar, bajo el aspecto de sus aptitudes económicas, de su poder productivo, de su capacidad para formar las riquezas, para conservarlas y para fecundizarlas, al chileno y a extranjero europeo.

Por mas que esta comparación resulte mortificante para nosotros, parécenos en sumo grado interesante y provechosa. Nada tan propio como ella para hacernos

comprender lo que nos falta y los medios de adquirirlo a fin de disputar con esperanza de éxito á nuestros aventajados huéspedes el premio que hasta ahora se han llevado sin combatir casi en los pacíficos concursos del trabajo.

De paso advertiremos, aunque pudiera ello parecer excusado á los que nos conocen, que, al señalar aquí la superioridad económica del extranjero europeo sobre el chileno, no intentamos predicar contra aquél la cruzada de la envidia ni imputar la inexperiencia é inferioridad de éste á delito. Si señalamos la diferencia es para hacer justicia á los más altos y para despertar en los más bajos el noble deseo de igualarlos. Lo que anhelamos es que el nivel se establezca, no como el antiguo romano lo establecía entre las amapolas de su jardín, descabezando las más descolantes, sino indicando, al revés, á las más rastreras los medios de levantarse á par de las más altas para disfrutar con ellas del aire y del sol, comun patrimonio de todos los hombres.

Para ninguna persona medianamente observadora es probable que haya pasado inadvertido un fenómeno que en Chile es constante, generaly—¿por qué no habríamos de decirlo?—en sumo grado inquietante.

La industria chilena no es chilena. Desde las más complicadas hasta las más sencillas son, en sus nueve décimas partes, extranjeros los que las han establecido, los que las dirijen y los que recojen sus provechos.

Tómese al acaso cualquier pueblo de la República, léase la nómina de las patentes fiscales, y el resultado será siempre el mismo: con rarísimas exepciones son extranjeros todos los que las pagan. Encerrados en los estrechos límites de la abogacia, de la medicina y de la empleomanía—prescindimos por ahora de la mine-

ría y de la agricultura extensiva—los chilenos dejamos que los extranjeros se enseñoreen del vasto y ferarísimo campo de la industria fabril y manufacturera.

Para que no se crea que exageramos, demos algunas cifras relativas al departamento de Valparaiso.

De la Memoria pasada en junio del año anterior al Gobierno por el Intendente de la Provincia y que corre agregada á la que el señor Ministro de lo Interior acaba de presentar al Congreso, aparece que existen en el departamento 91 fábricas y establecimientos sujetos á la contribución de patentes industriales, y que de esas 91, solo 15 no pertenecen á extranjeros. ¡Quince en noventa y uno! Es bien poco ciertamente y llega á ser casi nada si, fijándonos un poco más, pasamos de la comparación numérica á la de las mismas industrias segun su importancia. Porque, no solo son los extranjeros los dueños de la inmensa mayoría de las fábricas, sino tambien de las que representan mayores capitales y reditúan más considerables beneficios.

Así, miéntras son nombres extranjeros los que aparecen al frente de las cuatro fundiciones y fábricas de máquinas que existen en el departamento, de las cuatro de fideos, de las dos de aceite, de las cuatro de licores, de las dos de aguas minerales, de las dos de carruajes, de la de guantes, de la de velas, de las cuatros de jabon, de la de cigarros puros, de las cuatro curtidurías, de las cuatro sombrererías, de las cuatro herrerías, etc., las patentes pagadas por chilenos corresponden, con las solas exepciones de las imprentas tipográficas y litográficas, (cinco en doce) de una fábrica de aguardiente y de una de cerveza, más bien á talleres que á verdaderas industrias. Las boterías, sastrerías, fábricas de camisas, de cigarrillos y otras semejantes, si pueden revelar las aptitudes industriales de los que las dirijen,

no nos dan títulos ciertamente para disputar á los extranjeros su evidente y abrumadora superioridad como fabricantes y empresarios.

Y como lo que se observa en Valparaíso sobre el puntó que estamos considerando es lo mismo que existe en todos los departamentos de la República, forzoso será convenir en que el fenómeno se debe a causas generales y permanentes.

II.

¿Cuáles serán ellas? Tres señala, como hemos visto, el autor del artículo publicado en el primer número de esta REVISTA y á que mas arriba aludimos; pero como las dos primeras se refieren á todas las industrias existentes en Chile, demas será advertir que ellas no hacen a la cuestión que por ahora consideramos.

Si la escasez de capitales y la falta de proteccion de los gobiernos pueden explicar la inferioridad de nuestra industria con respecto á las de otros paises mas ricos ó mejor gobernados, es lo cierto que ellas no bastarían á explicarnos el secreto de la profunda inferioridad industrial que aquí en Chile revela el chileno cada vez que se le compara con el extranjero europeo. Bajo la influencia de unas mismas leyes y obligados á sobreponerse á los mismo obstáculos y á vencer las mismas dificultades, el extranjero europeo nos vence casi siempre, por no decir siempre, en los torneos de la industria. ¿Por qué? Por falta de hábitos de trabajo y moralidad en nuestro pueblo y carencia absoluta de educacion industrial, contesta el señor Vicuña en el aludido ensayo, indicando con acierto, aunque de paso, la causa de la gravísima dolencia que acabamos de señalar y que, sin escusar esfuerzos ni sacrificios, debiéramos todos empeñarnos en combatir.

Si existiera en Chile una estadística mas intencionada y aprovechable que la que se lleva; si, por ejemplo, ella nos diera cada año dos ó tres monografías como los millares de las que, sobre los obreros de ambos mundos, con tan celosa prolijidad formó M. Le Play y continúan formando sus discípulos, pocas tan interesantes como las que se refiriesen á aquellos esforzados y egemplares extranjeros que, habiendo llegado á nuestro país hace diez, quince, veinte ó mas años, casi sin otro capital que sus aptitudes, figuran ahora entre los mas altos representantes del comercio, de la industria ó del capital de la República.

¿Cómo hicieron para subir tan alto, con paso tan firme y á veces tan rápido? ¿Y por qué, donde ellos aciertan, escollan generalmente nuestros compatriotas? Hé ahí lo que nos enseñaría la historia verídica y minuciosa de algunos de ellos escrita por el sistema de M. Le Play.

No esperen los lectores que la vayamos á escribir nosotros, porque aunque los datos precisos no nos faltasen, nos faltarían hoy el tiempo y el espacio. Pero si no hemos acopiado datos, hemos observado atentamente y creemos no engañarnos al deducir de las observaciones hechas las siguientes proposiciones:

1.^a El chileno es tan capaz de adquirir como el europeo, por el estudio ó por la práctica, los conocimientos necesarios para el trabajo industrial, en todos sus grados y formas.

2.^a El extranjero tiene casi siempre una instrucción teórica y siempre una instrucción práctica incomparablemente superior á la del chileno.

3.^a En los casos en que el extranjero no sabe como hacer las cosas, ocurre, *propio motu* y sin esfuerzo, á los libros para aprenderlo; mientras que el chileno,

que solo ha recibido la instrucción primaria, abandona y desaprovecha de ordinario este precioso medio de adquirir los conocimientos indispensables para expresarse con acierto en los trabajos que acometa ó puestas que se le confien.

4.^a Mientras apenas se notan en el extranjero rastros de las antiguas preocupaciones contra las profesiones ó artes *no liberales*—ó serviles como en otro tiempo se decía—en el chileno, sin escepcion de clases, se mantienen vivas y arraigadas, alejando á centenares de miles de personas de la industria y del comercio, para arrojarlas a las antesalas de palacio en solicitud de empleos, ó á las aulas universitarias en demanda de diplomas y títulos literarios ó científicos, ó, lo que es aún mucho peor, á los clubs, casinos y casas de diversion en que se pierde el tiempo, se malgasta el dinero y se compromete la salud.

5.^a El extranjero es tan metódico, económico, previsor y cumplidor, como el nacional desordenado, pródigo, informal y amigo de vivir con el dia.

6.^a Mientras aquél se resigna sin vergüenza á vestirse, tratarse y vivir de conformidad con sus recursos, éste, impaciente por igualarse con los que disfrutan de una mayor fortuna, no excusa medios ni sacrificios por aparentar mas de lo que es, consumiendo por completo salarios, sueldos, emolumentos ó beneficios con riesgo inminente de comprometer el porvenir propio y el de la familia.

Y 7.^a y última, de ordinario la esposa y los hijos, que para el nacional son carga, y estorbo, y ocasion de gastos imprudentes y hasta descabellados, son para el extranjero pobre ó de modesta fortuna, útiles auxiliares, eficaces cooperadores y hasta inteligentes consejeros.

¡Cuántos motivos de inferioridad, y esto que no hemos apuntado sino los mas graves y evidentes!

Al señalarlos, sin ocultar nada, no tememos que se nos tilde de exagerados ó de poco patriotas. De que no exageramos puede convencerse cualquiera sin mas trabajo que mirar con alguna atención en torno suyo para recoger de los hechos el testimonio que ellos nunca niegan á los que los interrogan con ánimo despreocupado; y en cuanto á los que pudieran sentirse tentados á acusarme de falta de patriotismo, nos bastaría recordarles que éste no consiste en hacer cada dia con agradables mentiras más y más mullida la almohada en que nuestro pueblo duerme la siesta de las ilusiones, como el inexperto y soñador mancebo de la conocida zarzuela *¡Si yo fuera rei!*; sino en sacudirlo con recias voces de verdad para que despierte y, mirándose y conociéndose, se entre animoso y suficientemente apercebido, que ya es hora, en el campo en que hoy se pelean con armas perfeccionadas las batallas del trabajo y de la industria.

Fuerza es que nos conozcamos y preciso que nos juzguemos, en vez de adorarnos como ha sido de uso de costumbre y casi de ley hasta la fecha.

Y para conocernos bien en lo que tenemos y en lo que nos falta, nada tan útil como compararnos con aquellos que, marchando por el mismo camino que hacemos, casi siempre nos dejan rezagados.

Al intento y como prra poner en acción las causas que en nuestro concepto producen la inferioridad económica del chileno, y que mas arriba quedan apuntadas, vamos á seguir paso á paso á uno cualquiera de esos huéspedes animosos que vienen espontáneamente á Chile á enseñarnos con su egeemplo como se llega en pocos años y sin necesidad de haber recibido del cielo

el don de hacer milagros, desde las humildes oscuridades de la pobreza, de la ignorancia y del trabajo muscular, a las eminencias en que se figura, en que se des-ciella y en que se triunfa.

III.

No lo nombraremos por no personalizar el caso; pero los lectores lo conocen y saben que no es cuento.

Hoy ocupa en la sociedad del pueblo que habita hace quince años un lugar prominente. Tiene para su familia, que cultiva muy buenas amistades, casa recién construída y perfectamente amueblada, coche de paseo y, cuando llega alguna compañía teatral ó se organiza alguna fiesta de beneficencia, palco en el teatro.

Su viña es de las más bien cuidadas del departamento y su bodega de las más acreditadas.

Acaba de ceder en participacion de utilidades á un pariente recién llegado la única fabrica de velas y jabon que existe en la comarca, y casi no hay año que no ensanche con nuevas compras el radio de su finca cuyo engrandecimiento persigue con una habilidad y perseverancia solo comparables á las que han desplegado los reyes de Prusia para convertirse en emperadores de Alemania.

A punto fijo y por ahora nadie podria decir si M. Vigneron tiene doscientos mil pesos, como aseguran unos, ó doscientos cincuenta mil como sostienen otros; pero en lo que todos convienen es en que pasará del medio millon si Dios prolonga su robusta vejez concediéndole quince años más de vida y de salud.

Y el motivo que tienen todos para suponer que hará esa jornada en quince años para llegar de doscientos cincuenta mil á quinientos mil, es el recuerdo de lo

que en los quince que van corridos desde el día en que pisó playas chilenas, ha hecho sin otra base que los dos ó tres mil francos que cuando llegó traía de Francia en sus no muy bien provistas maletas.

Pero, si el dinero era escaso, las aptitudes no faltaban y la voluntad de trabajar era superior á los obstáculos y fatigas.

Juan Vignerón no perdió el tiempo. Unos cuantos días le bastaron á elegir el punto más adecuado para establecer su base de operaciones, para trazarse el Plan de ellas y para principiarlas.

Hijo de uno de los departamentos de Francia más celebrados por sus exquisitos vinos, nuestro hombre conocía prácticamente todo lo relativo á la industria vitícola, desde la eleccion del terreno para plantar la viña hasta la manera más económica y rápida de tapar las botellas y de encajonarlas.

No contando, empero, con recursos para comprar un pedazo de tierra, en un departamento en que ésta alcanzaba tan altos precios, y no teniendo recomendaciones para los grandes viñateros de los alrededores, pensó en orillar la dificultad, acercándose á la ciudadela que se proponía señorear por un camino oblicuo.

Madama Vignerón, que realizaba todos los días en la cocina el milagro que el Avaro de Molière exigía en vano á su mayordomo, de hacer, con poquísimos dinero, comida buena y abundante, y que tenía, fuera de las de su cara, gracias que aún no había dado ocasión de admirar á su conjunta mitad, le dijo una tarde:

—¿Con que ya es cosa resuelta que no harás *ton trou* en ningun bodega ni en ninguna de las viejas tapias de las viñas de estos contornos?

—Rusuelta, y no por mí, sino por el destino. Veo que nada es tan exacto por desgracia como aquello de

que para ganar dinero lo primero es tenerlo. Y es lástima porque ni las viñas ni las bodegas tienen aquí sentido común, y con unas cuantas cepas y un poco de trabajo y otro poco de *savoir fair*, podría este tu marido en pocos años, ganar lo necesario para realizar su antiguo sueño de ver vestida, tratada y servida como una princesa á su *petite chatte*.

La *petite chatte*,—que no era tan *petite* que digamos,—contestó á las amables palabras de su marido con la mas graciosa de sus sonrisas, y, volviéndose á su maleton y sacando de él un volúmen á la rústica y un tanto usado, se lo mostró con ademán de triunfo y le dijo:

—No te aflijas, *mon vieu*: lo que buscabas por afuera lo tenía yo, aquí en mi baul. Dejaremos los vinos, que es en lo que tú entiendes, para despues y, por ahora, con el auxilio de mis recuerdos y de este *Manual*, estableceremos una pequeña jabonería, miéntras llega la hora de trasformarla en una *Gran Fábrica de jabon y de velas!*

Marido y mujer entraron despues en una íntima y animada conversación, que solo interrumpía él para sacar de vez en cuando algunas cuentas, y ella para leer algunas páginas de su *Manual*, y que se prolongó hasta muy entrada la noche.

Lo que conversaron ambos esposos no se ha sabido nunca á punto fijo; pero lo que todo el pueblo supo al otro dia fué que M. Vignerón buscaba con grande actividad las pailas, el sebo, la ceniza y demás elementos indispensables para establecer una jabonería; y lo que veian, á la semana, con asombro los curiosos era á la bizarra Madama con el moño muy alto, las mangas muy arremangadas y el vestido muy corto, traginando entre las pailas y discutiendo con su marido, entre el vapor no muy fragante que arrojaban, sobre si estaría

ó no en punto el cocimiento, sobre la forma y peso que convendría dar á cada pan de jabón y sobre la manera más económica y lucrativa de venderlo.

El resultado de aquellos valientes ensayos y sostenidas discusiones fué que á los quince días de llegado Juan Vignerón al pueblo, se le veía salir por la puerta del casi inhabitable sitio que había arrendado, tirando del cabestro á una fornida mula que marchaba contoneándose como orgullosa baja el peso de dos cajones en los cuales podía leerse con visibles letras escrito este letrero: *Jabonería de Paris.*

Pasaron cinco años y la profecía de Madama Vignerón se cumplió al pié de la letra. La jabonería ambulante, instalada definitivamente en una cómoda y espaciosa casa, muy bien situada, está ya convertida en la *Gran fábrica de velas y jabon*: la madama, que vijila siempre sus cocimientos, empieza á dividir el tiempo entre ellos y las flores de su jardín; y M. Vignerón, que ha reemplazado la mula de marras por una media docena de vistosos carretones, sentado gravemente en su escritorio, hace apuntes en los libros y pide cuenta y razón de lo vendido á sus carretoneros.

Han corrido otros cinco años produciendo en nuestros industriales nuevas trasformaciones. La fábrica de velas y jabon es una de las empresas más productivas del departamento. M. Vignerón, deseoso de hacer honor á su apellido y de manifestar á su esposa que también él tiene inventiva y aptitudes, ha comprado unas cuatro cuabras de excelente terreno y despues de haber plantado en ellas una viña modelo, y una esparraguera que produce cada espárrago grueso como un cirio pascual, está en los afanes de construir las oficinas de vendimia y de levantar la bodega, obras que son

objeto de la admiración envidiosa de todos los viñateros de la comarca.

Damos otro salto de cinco años y llegamos al de 1886 en que, para ejemplo de los pobres que quieran dejar de serlo—*magna caterva!*—estamos bosquejando esta verídica y consoladora historia.

M. Vignerón ha dado á un paisano y pariente en participación de utilidades su gran fábrica de velas y jabón, para dedicarse exclusivamente al cultivo de la viña y al cuidado de su acreditadísima bodega. Los vinos que llevan su marca, premiados en varias exposiciones nacionales é internacionales, se venden con estimación en todo el país y hasta han principiado ya á penetrar en Burdeos, en Hamburgo y en Buenos Aires.

M. Vignerón viste bien y vive mejor. No es pródigo de su dinero, pero no lo entierra tampoco, y su nombre figura con lucimiento en todas las suscripciones filantrópicas y aún patrióticas que se levantan en el pueblo. En cuanto á su digna consorte, el hermoso coche en que suele salir á misa ó á paseo, no la ha vuelto ociosa ni poltrona. Al contrario, le facilita la tarea de reemplazar en la viña y en la bodega á su esposo cuando se ausenta, y le permite cojer por su mano y llevar en los asientos delanteros del carruaje las flores para el adorno de su espléndido salón y los espárragos y alcachofas que de vez en cuando se digna pre parar en tortillas esquisitas, ó con salsas deliciosas para regalar á su mimado viejo, que se vuelve viejo de veras, sin inquietarse por ello pues sabe que si su muerte ha de ser dolorosa para alguien, no ha de producir en el negocio otro cambio que el de la etiqueta de las botellas en que será preciso poner *Veuve Vignerón*, donde ahora muestran un Vignerón, á secas.

Esta historia que muchos de los lectores habrán visto desarrollarse ante sus ojos, que es la de muchos franceses, ingleses, alemanes, italianos, etc., ¿de cuántos chilenos podría contarse? De uno que otro, si de alguno: ¡y somos dos millones y medio contra veinticinco ó treinta mil! ¿Porque? Pongamos á un compatriota en la empresa de M. Vignerón y veamos por qué sucede que mientras éste avanza á paso seguro, aquél tropieza y cae.

IV.

Antonio Parra acaba de casarse, no llevando al matrimonio más que su buena presencia y el amor volcánico que profesa á su esposa, guapa niña que, además de su real persona, ha puesto debajo de su almohada del lecho nupcial en la noche de las bodas, cinco mil pesos en billetes.

Antonio desearía trabajar con ellos; pero ni sabe á punto fijo en qué, ni tan recién casado está para pensar en ello. Y después de engalanar convenientemente á la señora y de mandarse hacer él un terno negro y dos de color en una de las más careras sastrerías de Santiago, se va al Sur á disfrutar de las dulzuras de la luna de miel.

Cuando regresan al cabo de dos meses, los cinco mil apenas alcanzan ya á dos mil quinientos. Parra piensa que ha llegado la hora de considerar la vida por su aspecto serio, y dice á su cara mitad que está resuelto á trabajar en algo. Ella aplaude tan acertada determinación y se atreve á preguntar en qué.

—Pondré una tienda de provisiones, insinúa él.

—¡Despachero!—exclama ella con un gesto de indescible horror.

—Y una casa de prendas ¿qué te parecería? Es negocio, según dicen, tan seguro como lucrativo.

—Si, pero de judíos y de gente ordinaria y sin entrañas. Me llamarían la muger del prendero y no me atrevería á salir á la calle.

Antonio pensó en muchas cosas; en una cervecería, en arrendar un molino, en establecer una curtiduría, y hasta en una fábrica de carretones y carretas; pero tuvo que reconocer en sus adentros que para ninguna de ellas poseía las aptitudes y conocimientos indispensables.

Observándolo silencioso, díjole ella ¿por qué no consigues un destino Antonio? Y convinieron en buscar los empeños á ese fin conducentes entre los amigos de ambos cónyuges.

Pero aunque los amigos se movieron y no faltaron las promesas, el destino no venía y Antonio continuaba, como él solía decir, *comiéndose por las patas*.

Al fin y con los últimos restos de la dote de su muger, Antonio arrendó una posada en condiciones relativamente ventajosas. Se hacían los gastos y en los primeros meses la utilidad mensual no bajó nunca de cien pesos.

Pero al calor de aquella bonanza vieron aparecer nuestros esposos el primer fruto de su amor.

Fué preciso sacar á la señora de las malas piezas de la posada, por librarla del ruido y amueblar la nueva casa, y buscar ama para la *guagua*, y entrar en gastos que, ni aún produciendo el doble de lo que producía el negocio, él habría bastado a sufragar.

Para hacer frente á la situación, Antonio que no ignoraba el refran de que más vale cuenta que renta, pensó en llevarla, pero aunque había estudiado Aritmética, y sacado en Algebra una mención honrosa y obtenido tres D. D. D. en su exámen de Geometría, ignoraba por completo la Partida Doble.

En tal apuro y comprendiendo que algo debía hacer, notificó á los caballerizos una rebaja de salarios y se procuró paja y afrecho de inferior calidad á la que hasta la fecha había suministrado á los huéspedes de sus pesebreras.

Con lo cual los mejores sirvientes abandonaron el establecimiento y los mejores parroquianos comenzaron á retirar de él sus caballos; y nuestro hombre, urjido por el propietario, á quien debía ya varios meses de arriendo, tuvo al fin que entregarle la posada, firmándole por lo insoluto un pagaré pagadero para cuando mejorase de fortuna.

Entregada la posada á su dueño, Antonio, con las lágrimas en los ojos, entregó también á su esposa é hijo á los suegros, que los recibieron gustosísimos en su modesto hogar; y se fué él á las minas, prometiéndose volver cuando pudiese con los recursos necesarios para poner una casita y sostenerla decentemente.

Con la doble anterior historia que, tan rápidamente como la naturaleza de este escrito exige, acabamos de bosquejar, no queda ciertamente probado ni que á todos los extranjeros que lleguen á Chile han de soplarles los prósperos vientos que á Juan Vigneron, ni que todos los compatriotas que emprendan la lucha de la industria han de tener el lamentable fin de Antonio Parra. Hay excepciones, las conocemos también, y también podríamos contarlas. Pero nadie negará que lo ordinario, comun, y frecuente es que en la realidad se produzca el contraste que hemos procurado hacer resaltar en nuestra historia.

Ella, si no nos engañamos, pone como de relieve las principales causas de la inferioridad del chileno con relación al extranjero europeo en las luchas de la industria.

Siguiendo atentamente ambas historias—que cada cual completará con sus propios recuerdos—pueden descubrirse y estudiarse, una á una, las causas de esa innegable inferioridad del chileno, que tiende á asegurar á los europeos el monopolio de lo que se llama la industria nacional.

Examinadas en el terreno, esas causas no son otras que las que ordenadamente apuntamos en la primera parte de este estudio: la falta casi completa de educación industrial teórica y práctica, de prevision y de espíritu de ahorro: las preocupaciones sociales que, apartando al hombre decente de ciertos trabajos y á la muger de su lado en el consejo y en el esfuerzo para vencer las dificultades de la vida, los arrojan aislados y desarmados á sus tremendas pruebas en que saben es poder y en que el éxito es imposible sin la unión.

Sí á lo expuesto agregásemos el prurito de aparentar más de lo que se tiene, tan arraigado en todas las clases de nuestra aparatosa sociedad, y la falta de aptitud que los que han recibido la instrucción primaria muestran para utilizarla adquiriendo en los libros los conocimientos especiales que exija el empleo, oficio, industria u ocupación á que se dediquen, tendríamos, á poco más ó ménos, expuesta la que podríamos llamar filosofía de la doble historia más arriba narrada.

Con lo cual y, dando por suficientemente esclarecido el primero de los dos puntos que era nuestro propósito dilucidar, ó sea las causas de nuestra inferioridad económica, nos despediremos de los lectores de la REVISTA ECONÓMICA hasta una próxima ocasión en que señalaremos, según se nos alcancen, los arbitrios á que podríamos recurrir para remediarlas.

Z. RODRIGUEZ,

Profesor de Economía Política en la Universidad de Chile.

LA COMBINACIÓN SALITRERA.

(Continuación.)

III.

Durante largos años la legación boliviana careció de preceptos reglamentarios del sistema de explotación de salitre y otras sustancias análogas. El mismo territorio en que estas sustancias se encontraban en el litoral vecino á los centros poblados de Bolivia estaba en discusión entre Chile y esa República. De suerte que los mismos empresarios ó exploradores del desierto se veían en sérias dudas para manifestar sus descubrimientos ó buscar amparo para sus exploraciones.

De aquí resulta que la historia de la administración en orden al salitre, solo haya principiado en Bolivia con el tratado de 1866, en que se reconoció á esa nación el dominio eminente sobre el territorio colocado al norte del paralelo 24.

Desde esa época principian también las concesiones hechas por la autoridad boliviana á los exploradores que habían descubierto; pero sólo en 1872 se expidió un decreto general reglamentario de las sustancias inorgánicas no metálicas.

De él tomamos los siguientes preceptos;

Art. 1.º Son propiedad del Estado todas las capas, mantos, depósitos ú otras formaciones de boratos, salitres, combustibles etc; y otras sustancias inorgánicas no metalíferas aplicables á la industria, ya se encuentren en el interior de la tierra, ya en su superficie.

Art. 2.º Todo individuo nacional ó extranjero puede explotar las sustancias inorgánicas no metalíferas.

Art. 3.º La estaca de sustancias inorgánicas no metalíferas, expresadas en el art. 1.º, tendrá 200 metros de latitud sobre otros 200 de longitud, ó sea 40,000 metros cuadrados, excepto en las de carbón mineral, cuyas dimensiones serán el doble.

Art. 4.º.....

3.ª Devueltas las diligencias á la primera autoridad, ésta señalará el término de quince días convocando á remate por carteles ó por la prensa para que en junta de almoneda se haga la adjudicación al que ofrezca más ventajas al erario, teniendo el primer petionario el derecho del tanto. La junta de almoneda en las provincias se compondrá del sub-prefecto, el presidente de la municipalidad y el juez instructor, con intervención del ministerio público.

.....

Atr. 7.º No se podrá rematar en un solo lote más de cien estacas, y cuando hubiese peticiones de este número, el remate y demás diligencias prescritas en el párrafo 2.º del art. 4.º se hará siempre por lotes que no pasen de ese número.

A virtud de este decreto, se hicieron concesiones más ó ménos vastas de estacamentos de salitre, al sur del paralelo 23 y en el Toco. Pero como han sido trasferidas después á las compañías principales de que vamos á ocuparnos, ó han sido casi totalmente abandonadas, la historia de la administración boliviana en cuanto á salitres, está contraída á la Compañía de salitres y ferrocarril de Antofagasta, y á la Empresa de Tocopilla.

Acerca de la primera, por los documentos que se han publicado con carácter oficial, aparece que algunos exploradores chilenos se contrajeron desde ántes de 1866 á buscar salitre en el desierto de Atacama que,

como se ha dicho, estaba por aquella época en discusión en lo referente á su dominio. Y aun cuando los exploradores encontraron esa sustancia, no pudieron en los primeros tiempos apreciar si estaba en tales condiciones que se prestase á una explotación remuneratoria de los esfuerzos por aplicar.

Sobrevino entonces el tratado de límites entre Chile y Bolivia, del mes de Agosto de 1866, y á virtud de gestión hecha por uno de los exploradores, el representante de Bolivia, residente por entonces en Santiago, expidió en esta ciudad á 18 de Septiembre de 1866 un decreto por el cual les otorgó concesiones.

Esas concesiones ampliadas en 1868 á favor de los mismos concesionarios, quienes se habían constituido con el nombre de Sociedad Exploradora del Desierto de Atacama, fueron mantenidos durante algún tiempo, hasta que en 1872 se anularon todos los actos del Gobierno anterior.

Por fin, por mútuo acuerdo se arreglaron bases que gobernaron las relaciones de la Empresa con la Autoridad hasta que sobrevino la guerra.

La Empresa de Tocopilla adquirió casi todas las propiedades que en esa zona se habían adjudicado á particulares, y obtuvo, mediante el pago de ciento veinte mil bolivianos al año, el arriendo de todos los yacimientos no adjudicados y el privilegio para exportar sin derechos todo el salitre que quisiera.

IV.

CHILE—1830—1879.

Hasta mui poco antes de la guerra de 1879 era desconocida la existencia en Chile de cachinales ó depósitos de nitrato de soda.

Los empeños de algunos industriales esforzados y los alhagos y estímulos de la autoridad que abrió puertos, ideó ferrocarriles y ofreció todo linaje de protecciones y liberaciones de derechos de exportación crearon, por fin, la industria salitrera chilena. Pero esta industria, al sobrevenir la guerra, estaba tan en comienzo que los primeros cargamentos de las primeras empresas que llegaron á producir salieron casi en 1879; los mas de los establecimientos sufrieron pérdida casi total, y apenas tres o cuatro alcanzaron á amortizar su gasto ó á dejar ganancias.

V

DE LA ADMINISTRACION CHILENA A POCO DE EMPEZADA LA GUERRA.

Desde que la suerte de las armas colocó bajo la ocupacion chilena el departamento de Tarapacá y el litoral boliviano, propúsose nuestro Gobierno resarcirse, siquiera en parte, con productos del pais ocupado de los enormes gastos que le imponia la continuación de la lucha.

En Tarapacá, un bando espedido por el general en jefe del ejército de operaciones permitió la exportación de salitre, previo el pago de contribución á un peso cincuenta centavos por quintal español.

Pero esta medida no produjo efecto alguno favorable para el erario nacional.

Ninguno de los empresarios consideró que aquel gravámen pudiera ser aceptable; apenas si se hicieron exportaciones insignificantes.

Como razones aparentes para no exportar aducian los salitreros los compromisos que tenian contraidos

con la autoridad peruana y el temor de que el salitre fuera confiscado según los decretos expedidos por el Gobierno del Perú; la razón verdadera que los decidía era el monto del impuesto, ya que, al mismo tiempo que invocaban aquellas consideraciones, se allanaban á exportar y ofrecían inducir á los demás á que lo hiciesen con tal que el impuesto fuese reducido á un peso por quintal español; pero, cualquiera que fuese el motivo de sus determinaciones, lo cierto es que por la resistencia de los industriales á exportar con aquel gravámen y por la insistencia del Gobierno en mantener la contribucion, no se encontró otro camino que el de hacer valer los contratos celebrados por el Gobierno del Perú con algunos empresarios de salitre para elaborar este artículo por cuenta fiscal, tomar el salitre que estaba en los puertos y oficinas de elaboracion, cantidad que llegó a 796,000 quintales, venderlo en lotes, por licitacion pública, á precios que alcanzaron hasta 3 pesos 70 centavos por quintal, y consignar el artículo á la casa de Vorwerk y Ca. cuando hubo dificultad para obtener en los remates precios reputados suficientes.

No solo se mantuvieron los contratos de elaboracion, sino que se mejoraron los precios establecidos en los primitivos contratos, en una proporcion considerable, y los fletes por ferrocarril que antes se pagaban á la tasa de centavo y medio por milla fueron reducidos á un centavo.

De todos modos, la exportación de Tarapacá conforme á este réjimen fué mui pequeña.

En la zona de Tocopilla, la autoridad chilena empezó a percibir desde el mes de agosto de 1879 la mensualidad de diez mil pesos que antes se pagaba al Gobierno de Bolivia y todavía impuso un considerable

impuesto de exportación que al fin se redujo al comun y general establecido por lei definitiva.

En Antofagasta, los salitres se exportaron durante algun tiempo sin gravámen hasta que en setiembre de 1879 se gravó el artículo con un pequeño derecho de cuarenta centavos por quintal métrico.

En Taltal, entre tanto, seguia en vigencia la lei que había exonerado de gravámenes durante dos años el salitre producido en esa zona.

Esta diversidad de medidas relacionadas con la naturaleza de las zonas produjo naturalmente trastornos considerables. A las veces, los productores de Antofagasta llegaron á obtener ganancias mui considerables, mientras los de Tarapacá tenían bloqueados sus puertos ó estaban bajo el peso de la contribución de un peso cincuenta centavos por quintal español. Tambien, en ocasiones, los de Tarapacá han alcanzado ganancias fuertes durante el régimen de los contratos de elaboraci6n dentro del monopolio constituido por la acci6n pública.

Despues de los sucesos que sucintamente se han narrado y que suministran datos y enseñanzas mui útiles llegó mui pronto el dia en que se dictó la ley general que gravó con un peso sesenta centavos plata el quintal métrico de salitre de cualquiera procedencia y como pronto expiró el plazo de exención otorgada a la zona de Taltal, los productores todos quedaron bajo el peso de un mismo impuesto comun, cualesquiera que fuesen las circunstancias peculiares de las diversas zonas.

Desde entonces se concibió la idea de la combinaci6n salitrera realizada solo algun tiempo despues y que nos hemos propuesto describir y examinar.

Antes de adelantar otras ideas, agregaremos el cuadro de la exportacion de 1880 á 1885 inclusive, básie por todo extremo ilustrativa de lo que habremos de decir.

EXPORTACIÓN DE SALITRE DE 1880 Á 1885.

| Procedencia ó puerto de embarque | 1880 | 1881 | 1882 | 1883 | 1884 | 1885 |
|---------------------------------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|-----------|
| Iquique y caleta, es decir, Tarapacá. | 2.528,951 | 4.613,787 | 8.288,886 | 10.797,875 | 10.437,859 | 7.788,399 |
| Antofagasta..... | 1.189,731 | 1.498,763 | 1.227,728 | 1.208,780 | 812,214 | 691,016 |
| Tocopilla..... | 277,754 | 197,228 | 232,666 | 273,226 | 275,191 | 205,915 |
| Taltal y Puerto Oliva | 876,444 | 1.429,798 | 937,005 | 545,783 | 590,859 | 793,819 |
| Quintales españoles..... | 4.872,880 | 7.739,576 | 10.686,285 | 12.825,664 | 12.116,123 | 9.479,149 |

Es imposible fijar los precios con mediana exactitud.

Sin embargo los siguientes son más ó menos aproximativos:
 cambio 35d.

- 1880 \$ 4.00
 - 1881 » 3.30
 - 1882 » 2.80
 - 1883 » 2.30
 - 1884 » 2.20
 - » » 3.00
 - 1885 » 3.00 á \$ 3.35
- » » En este año principiaron los derechos de exportación también en Chile viejo.
- » » 32d.
- » »
- » » 30d. hasta Junio.
- » » resto del año.
- » » 26d. hasta 25d.

VI.

Una vez que todas las zonas salitreras llegaron á quedar sometidas á la igualdad de impuesto; una vez que, por la cesación de las hostilidades que habían mantenido diversidad de condiciones industriales, se llegó á una situación estable, la libertad de competencia y de producción en que dejó á los salitreros el sistema chileno indujo á los productores á forzar la producción, y como el aumento en ella no guardó relación alguna con el consumo, que estuvo muy lejos de acrecentarse en proporción análoga, los precios declinaron.

Había á la sazón que tomar en cuenta:

1.º Las salitreras de Tarapacá que habían sido ya devueltas á particulares y estaban en explotación;

2.º Las salitreras existentes aun en Tarapacá en poder del Estado y que de un día á otro podían volver á manos de particulares y entrar á concurrir en la producción general;

3.º Las salitreras de Tocopilla;

4.º Las de Antofagasta, y

5.º Las de Taltal y Aguas Blancas que en corto número habían quedado en pie despues de la paralización sobrevenida cuando cesó la exención parcial de derechos.

Dejándose aparte á las salitreras representadas todavía por certificados salitreros que más tarde han dado tanto que hacer al solicitar su ingreso á la combinación ó al presentarse á hacer competencia á ella, los salitreros de las diversas zonas se entendieron y llegaron al siguiente acuerdo:

CONVENIO SALITRERO.

ART. 1.º

El presente convenio tiene por objeto obligarse, por el término de un año (1), á no elaborar en las oficinas que en seguida se mencionan y á no exportar más cantidad de salitre que la señalada por el Comité Salitrero permanente (2), la cual en ningun caso podrá exceder de diez millones de quintales españoles para toda la costa.

Ha sido variado completamente como sigue:

ART. 1.º

El presente convenio tiene por objeto obligarse hasta el día 31 de Diciembre de 1886, á no elaborar en las oficinas que están, ó pueden estar en lo sucesivo, á cargo de los firmantes, más cantidad de salitre que la señalada por el Comité Salitrero permanente.

Los dueños de varias oficinas en actual trabajo podrán elaborar la cuota de todas sus oficinas en una sola; pero los dueños de varias oficinas actualmente paralizadas deberán trabajar en cada una de ellas la cuota que les fuere señalada.

Es entendido que ningun elaborador podrá vender ni comprar cuota de elaboración asignada á otro.

La cuota asignada á cada oficina actualmente paralizada no se contará sino desde la fecha en que principie á trabajar.

(1) Prorogado hasta 31 Diciembre de 1886 segun acuerdos de 6 Febrero y 7 de Agosto de 1885.

(2) De Abril á Diciembre 1884 se trabajó á razón de 7 millones habiéndose fijado 10 millones como elaboración para 1886.

El total de elaboración y exportación que se fijare será prorratedo entre dichas oficinas, tomando por base la capacidad productora que á cada una asigna este convenio (1).

Las oficinas á que se refieren los incisos anteriores y su capacidad indicada son las siguientes:

(El cuadro será presentado en la reunión que tendrá lugar el próximo 10 de junio.)

ART. 2.º

Por el término de este convenio existirá en Iquique una comisión de elaboradores de salitre que se denominará Comité Salitrero, con las atribuciones que mas adelante se indican (2).

ART. 3.º

El Comité Salitrero se compondrá de nueve miembros propietarios y dos suplentes, todos explotadores de oficinas en actual trabajo ó representantes de tales en la gestión general de sus negocios.

Todas las personas que concurren á este convenio son aptas para ser miembros del Comité, sea que residan en Tarapacá, Tocopilla, Antofagasta, Águas Blancas, Taltal ó Valparaíso.

El miembro del Comité que residiere fuera de Iquique tendrá la obligación de atender personalmente ó de hacerse representar, en el desempeño de las atribuciones que le corresponden, por un explotador de oficina en actual trabajo ó representante de tal en la gestión general de sus negocios.

(1) A mérito de concesiones especiales se asignó cuota fija á los elaboradores del sur y á algunos productores de Tarapacá, habiendo ya caducado esas concesiones.

(2) Esas atribuciones han sido ampliadas por las Juntas Generales segun las circunstancias.—Consultar las Resoluciones de ellas.

ART. 4.º

Son atribuciones del Comité Salitrero:

1.º Vigilar y hacer efectivas las obligaciones contraídas por el presente convenio, y representar en todo sentido los intereses de la industria salitrera.

2.º Resolver, con audiencia de los interesados y previos los estudios é informes del caso, las quejas sobre falta de proporcionalidad entre la capacidad productora real de una oficina y la cuota que se le haya asignado con relación á la exportación, ú otras.

Si el representante de la oficina á que se refiere la resolución del Comité sobre falta de proporcionalidad en la fijación de la cuota, no se conformase con ella, sin perjuicio de empezar á cumplirse dicha resolución, podrá apelar ante la comisión de peritos mencionada en el art. 7.º

No habrá recurso alguno contra la resolución de esta segunda comisión.

3.º Acordar las medidas necesarias para imponer el cumplimiento de sus resoluciones y las que fueren menester para vigilar la exportación que á cada oficina corresponde.

Las medidas de coacción que acordare el Comité consistirán solo en multas, que no podrán exeder de un peso (1) por cada quintal que se exportare de exceso sobre la cuota respectiva.

4.º Fijar la cantidad con que cada oficina deba contribuir á los gastos que demande el ejercicio de sus atribuciones.

Esta contribución se distribuirá á prorrata, fijándose á tanto por quintal de salitre elaborado, y no podrá exceder en ningun caso de un centavo por quintal.

(1) Aumentado á dos pesos segun resolución de la Junta.

El fondo para gastos del Comité se formará también con las multas indicadas en el número de 3.º de este artículo.

5.º Nombrar y remover los empleados que sean necesarios para el objeto de este convenio y señalar la remuneración que deban gozar.

6.º Acordar los gastos que exija el objeto de su institución.

7.º Nombrar apoderados que representen al Comité fuera de Iquique y en los lugares que sea menester que los haya.

8.º Convocar à una reunión general para resolver sobre los casos en que encontrare resistencias graves en el cumplimiento de sus reglamentos y resoluciones (1) ó cuando la producción de oficinas nuevas que no acepten la presente combinación comprometa el objeto con que se forma.

9.º Resolver y fijar las condiciones con que deban aceptarse las solicitudes de otras oficinas sobre ingreso á la presente combinación (2).

ART. 5.º

Los miembros del Comité serán nombrados, en votación secreta, por mayoría absoluta de votos, en reunión á que concurren á lo menos la mitad más uno del total de las personas naturales ó ficticias que forman este convenio.

Su nombramiento será por un año.

(1) Se han ampliado estas atribuciones hasta á suspender los efectos del Convenio momentánea ó definitivamente.

(2) Segun acuerdo deben todos sujetarse á las condiciones generales del Convenio.

ART. 6.º

En la reunión general del día 10 se procederá á la elección del Comité permanente en la forma que indica el artículo 5.º

En esta reunión y la demás generales ninguna persona podrá tener más de dos votos, uno por sí propio y otro en virtud de un poder conferido.

Es absolutamente prohibido conferir poderes á personas que no sean salitreras ó representantes de casas elaboradoras.

ART. 7.º

En la reunión indicada en el artículo anterior se elegirán además, á mayoría absoluta de votos, dos inspectores propietarios y dos suplentés, encargados del examen de las cuentas y balance del fondo de gastos del Comité, y una comisión de peritos compuesta de siete propietarios y dos suplentes, encargados de resolver en definitiva sobre las quejas á que se refiere el número 2.º del art. 4.º

Para la comisión de peritos puede ser nombrado cualquiera que ejerza la profesión de salitrero.

En la última reunión que celebre la comisión de peritos para resolver en definitiva la queja sometida á su conocimiento, tendrá voz y voto el Presidente y en su ausencia el Vice del Comité Salitrero.

Los inspectores presentarán en cada reunión un informe sobre la inspección que hubieren verificado.

ART. 8.º

El Comité elegirá de entre sus miembros, en la primera reunión que celebre, un Presidente y un Vice-

presidente que lo serán también de las reuniones generales, y designará el orden en que deben reemplazarles los otros miembros.

ART. 9.º

Toda resolución del Comité necesita, para que se tenga por tal, que haya sido adoptada con el acuerdo uniforme de seis de sus miembros á lo menos.

ART. 10.

El plazo de un año mencionado en el primer inciso del art. 1.º sólo empezará á contarse desde el día 1.º de Agosto próximo.

ART. 11.

Cada tres meses, contados desde el 1.º de Agosto próximo, habrá una reunión general con el objeto de oír el informe de los Inspectores, deliberar sobre los asuntos que el Comité someta á su conocimiento y aprobar las cuentas del trimestre.

ART. 12.

En la reunión general del tercer trimestre se deliberará sobre si se prorroga ó nó por un año más el compromiso contraído segun el presente acuerdo. El voto unánime de los asistentes á esa reunión obligará á los inasistentes (1).

(1) Se ha establecido por la Junta General que en todo caso, el voto unánime de los asistentes á una Reunión General, compuesta de la mitad más uno de los firmantes, obliga á los inasistentes.

ART. 13.

La obligación del artículo 1.º con respecto á la exportación no se refiere á la existencia de salitre que cada cual tuviere en el día, ni tampoco á las compras ó adquisiciones que se hicieren del salitre que se elabore con arreglo á este convenio.

ART. 14.

Si alguno de los que concurren al presente convenio traspasase por cualquiera causa su derecho á la oficina ú oficinas que le correspondan, el trapaso no podrá hacerse sino con la condición expresa de que el nuevo adquiriente respetará y cumplirá las obligaciones contraídas por este convenio (1).

Iquique, Junio 10 de 1884.

VII.

Constituída la combinación salitrera, sus principales actos han consistido en fijar la fuerza productiva de las diversas oficinas, limitar la oferta del salitre proporcionando la cantidad al consumo, prorratar la suma determinada según la fuerza atribuída á cada una de las oficinas de ella y propender por medio de concursos á la propagación del consumo.

La fuerza productiva ha sido fijada gradualmente á medida que se notaban variaciones en las oficinas que componían la combinación, ó mejor dicho, á medida que ellas entraban á formar parte de las del convenio; pero como no necesitamos hacer una exposición detallada de pormenores, sino tan sólo el indicar y apreciar el conjunto, nos referimos á la determinación de fuerza productiva que consta del siguiente cuadro:

(1) Al cumplimiento de este artículo queda afectada la oficina materia del Convenio.

ESTADO que demuestra la capacidad productiva mensual de las oficinas salitreras de la costa en 31 de Diciembre de 1885.

| PRODUCTORES | OFICINAS | Puerto de embarque | Poder productivo asignado |
|------------------------------------|----------------------------|--------------------|---------------------------|
| Campbell Outram y Ca..... | Agua Santa..... | Caleta Buena.... | 156,000 |
| Pedro Perfetti | Aguada | Pisagua | 7,200 |
| Retzlaff y Charme..... | Amelia | » | 50,000 |
| J. Gildemeister y Ca..... | Argentina | Iquique | 65,000 |
| Loayza y Pascal..... | Angela | Pisagua | 60,000 |
| Piedra Hermanos | Atacama | Taltal..... | 40,000 |
| Watters y Humphery | Aurora | Pisagua | 45,000 |
| Comp. de S. y F.-C. de Antofagasta | Antofagasta | Antofagasta.... | 70,000 |
| Devés y Frères..... | Bearnés..... | Pisagua | 25,000 |
| Daniel Oliva..... | Bella-Vista | Taltal..... | 5,000 |
| North y Harvey..... | Buen Retiro..... | Iquique..... | 75,000 |
| Saez y Lara..... | Buena Esperanza..... | Tocopilla..... | 54,000 |
| José Devéscovi..... | Constancia | Iquique..... | 60,000 |
| Banco Mobiliario..... | Calacala | » | 60,000 |
| G. Christie y Ca..... | Catalina del Sur | Taltal..... | 35,000 |
| Pedro Perfetti..... | Camiña | Pisagua | 28,000 |
| Daniel Oliva..... | Concepcion | » | 26,000 |
| J. de Dios Hidalgo..... | Chilena-Española..... | Taltal..... | 5,000 |
| Granja, Dominguez y Lacalle | Compañía | Pisagua | 40,000 |
| Lorenzo Ceballos y Ca..... | Democracia | » | 45,000 |
| Döll y Ca..... | Esmeralda | Iquique | 30,000 |
| Döll y Ca..... | Esmeralda | Antofagasta.... | 30,000 |
| North y Ca..... | Florencia | » | 30,000 |
| Manuel J. Vicuña..... | Jazpampa | Pisagua | 70,000 |
| A. Quat Faslem | Julia | Taltal..... | 20,000 |
| Daniel Oliva | Guillermo Matta | Puerto Oliva... | 15,000 |
| Kraljevich Hermanos..... | Lautaro | Taltal..... | 25,000 |
| P. Selammaro..... | Mercedes | Pisagua | 50,000 |
| E. Quiroga y Hermanos | Matamunqui | » | 8,000 |
| Gibbs y Ca..... | Progreso | » | 25,000 |
| North y Harvey..... | Palma..... | Iquique..... | 160,000 |
| J. Sanguinetti y Ca | Peruana | » | 25,000 |
| Folsch y Martin..... | Puntunchara | Pisagua | 75,000 |
| Id..... | Paposo | Iquique..... | 36,000 |
| Gibbs y Ca..... | Peña Chica..... | » | 25,000 |
| Liverpool Nitrate Company..... | Patria | Pisagua | 130,000 |
| Juan Vernal y Castro..... | Ramirez | Iquique..... | 140,000 |
| Galté y Fourniés..... | Rosario | Pisagua | 50,000 |
| Eolsch y Martin..... | Reducto | » | 19,000 |
| D. J. Marinovich..... | Sacramento | Iquique..... | 20,000 |
| Ceballos, Sanz y Ca..... | San Donato | » | 27,000 |
| Ugarté, Ceballos y Ca..... | San Fernando | » | 30,000 |
| Banco Mobiliario..... | San Lorenzo | » | 50,000 |
| A. Quat Faslem | Santa Beatriz | » | 16,000 |
| Daniel Oliva..... | Santa Luisa | Puerto Oliva... | 85,000 |
| Folsch y Martin..... | Santa Catalina | Taltal..... | 45,000 |
| J. Gildemeister y Ca..... | San Carlos..... | Iquique..... | 18,000 |
| Id..... | San Juan..... | » | 65,000 |
| Barreda y Schroder | San Pedro | » | 45,000 |
| G. E. Brooking..... | San Pablo | » | 65,000 |
| Nicolas Ceballos..... | Santa Rita | Pisagua | 40,000 |
| Weingardt y Brandt..... | San José del Rosario | » | 6,000 |
| Goich, Zayas y Ca..... | San José de A..... | Iquique..... | 40,000 |
| Granja, Dominguez y Lacalle..... | Solferino..... | » | 90,000 |
| Comp. de S. y F.-C. de Antofagasta | Salvadora | Pisagua | 18,000 |
| J. T. Humberstone y Ca..... | Salár del Carmen..... | Antofagasta... | 110,000 |
| Kraljevich Zvietcovich y Ca..... | tres Marias..... | Pisagua | 45,000 |
| Folsch y Martin..... | Tegethoff | Iquique..... | 20,000 |
| Banco Mercantil Internacional.... | Virginia..... | » | 60,000 |
| | Yungay Bajo..... | » | 5,500 |
| | | Quintales..... | 2.805,200 |

La cantidad cuya producción fué primitivamente autorizada en junta general de 6 de Febrero de 1865 se limitó á 7.000,000 de quintales españoles por año, incluyéndose la de los establecimientos que tenían cuota fija. En 23 de Noviembre de 1865 se acordó que no habría limitación en la elaboración del salitre sino que se trabajaría la cantidad que señalase el comité permanente. Pero de todos modos la producción permitida ha fluctuado entre los siete millones de quintales anuales del primer acuerdo y los diez millones que se acordó autorizar en 7 de Agosto de 1885 para volver luego á la suma de siete millones y producir en seguida la de diez, prorrateada sobre el total de la fuerza productiva.

Esta suma de diez millones de quintales ha sido distribuída ordinariamente entre las distintas zonas en la proporción que sigue:

| | | |
|-------------------|--------|-----------|
| Tarapacá | Qtles. | 8.328,000 |
| Tocopilla | „ | 240,000 |
| Antofagasta..... | „ | 700,000 |
| Caleta Oliva..... | „ | 372,000 |
| Taltal..... | „ | 360,000 |

Qtles. 10.000,000

Después esa distribución ha sido en parte alterada.

Así es que la tendencia principal de la combinación salitrera ha sido la de limitar la cantidad del producto para llegar á un precio remunerador, ni tan bajo que deje pérdida ni tan alto que mantenga el estímulo, para el aumento de la producción del sulfato de ammonium y otras substancias similares. Este propósito de las combinaciones se ha realizado como puede verse comparando los precios en diversas épocas, habiendo suce-

dido que últimamente se ha experimentado una considerable baja, precisamente porque se abrigan serios temores de que la combinación no continúe.

El segundo de los propósitos que la combinación ha tenido en mira, es el de popularizar y generalizar el consumo. Diversos concursos que ha abierto entre los hombres de ciencia y otras medidas análogas, son el fruto de ese trabajo y es probable que en algo hayan contribuido á sostener al salitre en la lucha porfiada que le hacen los artículos similares de que habremos de ocuparnos en otros artículos de esta REVISTA por la extrema importancia que este asunto tiene en la marcha general de la nación.

VIII.

La combinación salitrera juzgada en general es una de las muchas manifestaciones del régimen cooperativo, régimen que en este caso emplean los productores de salitre que están regidos por leyes de libertad para proporcionar la cantidad de la oferta á las necesidades del consumo. Éste que en períodos anteriores había seguido una marcha ascendente y de duplicación en épocas relativamente breves, si no sufrió retroceso, no ha continuado en la misma proporción de aumento: 1.º por la gran producción agrícola de la India con el bajo salario de un penique al día; 2.º por haberse dedicado consecucionalmente á pastajes la mayor parte de los terrenos que antes se dedicaban en Europa al cultivo de cereales; y 3.º por la crisis azucarera sobrevenida en Alemania y Francia.

Para poner entonces en relación con un consumo restringido y casi fijo una producción que según los

cuadros de fuerza productiva podía llegar á una proporción de tres veces y medio ese consumo, se ideó y formó la combinación.

Mirada desde el punto de vista de la libertad de acción que á los productores corresponde, ha sido y debe naturalmente ser respetada. Incúmbele sí, como condición de vida y de permanencia limitar las pretensiones de precio, al límite natural de ventajosa competencia con los artículos similares, ya que el impuesto crecido que grava á la industria hace que el fisco sea quien perciba gran parte de la suma que en régimen de menos rigor fiscal podría dar base á la victoria en esa competencia.

Útil es también la combinación por cuanto permite un mejor aprovechamiento relativo de la materia prima ó sea de los caliches de que se forma. En la competencia desenfrenada de establecimientos que no tienen ninguna senda común dentro de la cual puedan armonizar sus especiales intereses, explótase tan sólo el mejor caliche que se encuentra, despréciase el que pudiera dar un regular rendimiento, atiérrase este mismo, perjudicando su posterior extracción y en general, para disminuir el costo inmediato, se hacen desde luego valiosos sacrificios que perjudican lo porvenir.

IX.

Sin embargo la combinación no ha sido concebida de un modo tan feliz que haya podido salvar ni siquiera de un modo aproximado los múltiples inconvenientes de una situación tan delicada y vidriosa como es la que alcanzan numerosos industriales que pueden querer luchar entre ellos mismos, que están en lucha con los fundadores de establecimientos nuevos que vienen

á aumentar una producción ya desmedida y pretenden arrancar á los primeros el fruto de sus propios sacrificios, que luchan todavía con la gravedad del impuesto y que por fin solo pueden esperar su mantenimiento de un sistema bien ordenado para alcanzar su remuneración sin estimular á sus competidores.

Tiene, pues, la combinación numerosos defectos que pueden clasificarse en dos grandes categorías: necesarios los unos y que solo podrían evitarse convirtiendo la asociación cooperativa para fines determinados en una verdadera sociedad, la multiplicación en la unidad; nacidos los otros, que no son necesarios de la precipitación con que se han hecho los arreglos sociales y de la ineficacia de los medios de que se ha dispuesto para un arreglo en condiciones de estabilidad.

Dentro del primer orden, esto es, de los defectos necesarios y propios de la combinación por el hecho de ser tal y no sociedad con dirección única, encontramos que el primero de ellos es la imposibilidad de aprovechar total y razonablemente la materia prima. Una sociedad podría llevar la explotación por secciones de zona, elaborando desde luego los de mayor ley y menor costo. Una serie de distintos propietarios, si bien puede escoger lo mejor dentro de lo suyo no puede alcanzar las ventajas de una concentración general.

Grave es también el inconveniente que se desprende del mantenimiento de grandes gastos generales. No necesita de demostración el decir el gasto general se acrecienta cuando en vez de producir la totalidad de la suma á que alcanza la fuerza productiva de una empresa cualquiera, tan sólo se elabora una parte de ella, parte ó cuota que ha sido de treinta por ciento y aun de menos.

Más numerosos son todavía los defectos que han nacido de la mala constitución.

Entre éstos se indica como uno de ellos la falta de equidad en la estimación de la fuerza productiva en las diversas oficinas, circunstancia que hay motivo fundado para considerar efectiva y que naturalmente ha traído una lucha tal vez comprometente entre los que quieren aprovechar las ventajas de un reparto irregular y los que de un modo equivocado, en nuestro concepto, prefieren destruir la combinación misma antes que aceptar la falta de proporcionalidad.

Defecto ha sido también el de comprometer á los miembros de la cooperacion á no aumentar el poder productivo de sus oficinas. En 8 de Noviembre de 1884 se contrajo el compromiso de no aumentar la capacidad productiva y se obligaron los asociados á dejar sujetas á las combinaciones todas las oficinas nuevas. En 6 de Febrero 1865 se autorizó al presidente para impedir el incremento de elaboración en las oficinas sujetas al convenio, prohibiendo á los asociados establecer otras nuevas aun en terrenos propios, ni directa ni indirectamente. En 9 de Febrero de ese mismo año se comunicó este acuerdo acentuándolo.

Mientras estos convenios, obra del recelo entre los mismos asociados, limitaban el poder de acción de ellos mismos, los que entraban de nuevo á la industria por adquisición de terrenos canjeados por certificados ó por explotación de los que tenían, aumentaban la producción general y esto en una base distinta con la de los primeros. Aquéllos habían debido poner en relación la máquina elaboradora con la cantidad de terrenos útiles; estos últimos, según la frase popular, en Iquique tenían por terreno los fierros y más que una proporción adecuada en que la cantidad de materia

prima y la fuerza de la elaboración perseguían una producción fuerte, cualquiera que fuese la elaboración de ella. Las restricciones establecidas en los convenios de los asociados se tomaban en contra de ellos mismos y aumentaban las pretensiones de cuota de los nuevos competidores.

Erróneo ha sido también que no se haya consentido á los propietarios de dos ó más establecimientos salitreros que pudieran concentrar la totalidad de la producción en uno ó en algunos de ellos. Á hacerlo así habrían podido disminuirse los gastos generales sin que se disminuyera el precio, ya que es sabido que éste se relaciona con el costo de la empresa que produce más caro y cuyo producto entra sin embargo al consumo.

Este inconveniente que últimamente apuntamos, como el anterior, sólo han sido una mera consecuencia del olvido en que al constituir la combinación se dejó todas las salitreras como estaban en poder de particulares. Entonces, para nada se les tomó en cuenta, sin ver que al organizarse habrían de reclamar su derecho á la existencia y levantar pretensiones á las veces justas y á las veces desmedidas.

Con este mismo olvido fundamental y desgraciado guardó íntima conexión el carácter transitorio que siempre se ha dado á la combinación. Para tener como en suspenso y amenazados con próxima disolución á los que quisieran crear empresas dentro de la misma industria siempre se acordaron plazos mui débiles de meses y á lo sumo de un año, sin ver que esta mani-fiesta confesión de debilidad ni podía infundir temor á los que quisieran competir, ni era capaz de dar alentadora confianza de estabilidad en los precios á los consumidores ni á los mismos distribuidores y especuladores en el artículo.

X.

Anuncian ahora que esta combinación se encuentra en crisis.

Sostienen los unos que es menester ó romperla ó cuando menos elevar la cuota de la producción á cincuenta por ciento de la fuerza productiva total, con lo que la cantidad producida podría llegar á 17.000,000 de quintales y sobrepasar por todo extremo la exigencia del consumo. Invocan como principal razón la necesidad de restituir los arreglos á una base de equidad reparadora y la conveniencia de que se fije un precio que haga imposible la competencia de artículos similares.

Á este propósito debemos confesar que á pesar de ser tal vez nosotros quienes tenemos más datos sobre la producción del sulfato de ammonium y de abonos artificiales, carecemos sin embargo de una estadística completa sobre el desenvolvimiento gradual que esa producción vaya teniendo en cada uno de los países europeos. Y aprovechamos la ocasión para decir que no hay materia alguna á que tanto debiera el gobierno prestar atención preferente, á fin de tener estadística completa y exacta para que no se corra el riesgo de ceder demasiado tarde en punto á derechos sobre exportación del salitre y también de que se eviten falsas alarmas, basadas tan sólo en asertos atrevidos y no fundados que impedirían á Chile sacar el natural partido de una substancia que produce él únicamente.

Pero dejando aparte esta necesidad absoluta de datos tomados con perfecta regularidad, y ateniéndonos á los que por ahora tenemos, es del caso afirmar que

no cabe para nuestro espíritu duda alguna entre la ruptura de la combinación ó el empleo de medidas que á ello equivalga y el afianzamiento de esa misma combinación mediante la enmienda de los estatutos constitutivos conforme á las indicaciones que hemos hecho y otras que han sido formuladas por industriales de experiencia.

Á la ruptura de la combinación vemos nosotros seguir una plétora en la producción del salitre, la paralización de muchas oficinas entre las que tal vez no prevalezcan las de peores condiciones porque estas mantienen su vida hasta el instante mismo de la imposterizable ruina. Á la paralización de oficinas y después de gran lucha con los consumidores que resistirán á todo trance la vuelta á mejores precios, podrán seguir precios remuneradores. Y la industria así caminará de crisis en crisis y el fisco mismo experimentará alzas y bajas tales en sus ingresos que no le será dado formar un presupuesto regular y estable.

Á esta situación preferiríamos con mucho una que más ó menos correspondiera al siguiente orden de indicaciones.

Ahora que el Gobierno ha hecho ajustes sobre certificados salitreros, tome la combinación á su cargo el servicio de la deuda, el que puede hacer fácilmente con una cuota de diez centavos que recibiría sobre cada quintal elaborado.

Permítase á los asociados que tengan dos ó más oficinas concentrar su producción en una ó en algunas de ellas.

Adquieran los salitreros de fuste y capital los establecimientos más pequeños para concentrar operaciones y disminuir gastos.

Establézcase el convenio por largo tiempo.

Si hay error en nuestros conceptos, bien pueden ser perdonados por la sanidad de la intención que los dicta.

MIGUEL CRUCHAGA.

PROYECTO DE DÁRSENA EN VALPARAÍSO.

(Continuacion.)

El parage elegido para establecer la dársena es el comprendido entre la punta Ángeles, la Baja y la punta Duprat, de modo que la dársena ni sería causa de molestias para el servicio de la ciudad ni embarazaría su fondeadero. Por el contrario, ganaría éste mayor extensión y quedaría protegida no solo la extensión encerrada por la dársena, sino la parte del surgidero actual que ocupan los muelles fiscales y los buques de guerra. El lugar elegido es en la actualidad completamente inútil como fondeadero á causa de estar desabrigado y de ser inabordables sus riberas, y sin embargo á la vista aparece como el que por el orden de la naturaleza estuviera destinado á ese fin.

El proyecto consiste en encerrar el espacio de la bahía comprendido entre punta Ángeles, la Baja y punta Duprat, por dos grandes tajamares formados de grandes bloques de concreto superpuestos los unos sobre los otros y de espesor suficiente para resistir el embate de las olas de mayor magnitud. Como se manifiesta en el plano que tengo la honra de acompañar, la superficie del mar comprendida entre esos tajamares y la ribera, bastaría para contener con toda comodidad las naves que por lo general ocupan durante todo el año el fondeadero de Valparaíso.

Para la carga y descarga de mercaderías están dispuestos varios muelles de 50 metros de longitud que serán servidos

por grúa y material rodante á vapor y que proporcionan lugar adecuado para la descarga de 19 buques á la vez. El número de muelles se puede aumentar si fuere necesario.

Por último, en la caleta del Membrillo se construiría el dique seco, consultado en el proyecto.

Los pormenores de la obra serían los que á continuación se exponen:

Rompe-olas de bloques de concreto con 15,456 metros cúbicos.

Tajamar de abrigo con 137,700 metros cúbicos.

Revestimiento de manpostería para ambos tajamares.

Bloques de defensa para el rompe-olas.

Malecon interior con 905 metros de rieles dobles.

Nueve murallas.

Relleno de la parte ganada al mar con el malecon.

Tajamar de la boca.

Dieziocho grúas á vapor.

Material rodante á vapor.

Boyas, cadenas y anclas.

Edificios para oficinas y bodegas.

Cuatro vapores remolcadores.

Dique seco y sus obras anexas.

El presupuesto calculado para esta obra sería de \$ 4.000,000 oro, suma á que se ha de agregar un 10 % para imprevistos, según práctica en toda clase de obras, con el cual se llegará á un total de \$ 4.400,000 oro.

La obra sería ejecutada con capitales propios de la empresa.

Sólo se pide:

- 1.º Privilegio exclusivo por 50 años.
- 2.º Garantía de 5 % anual durante los primeros 20 años sobre el capital que cueste la construcción, no excediendo de \$ 4.400,000 oro, garantía que empezaría á hacerse efectiva desde la inversión de cada millón de pesos.
- 3.º Cesión de los terrenos fiscales ó municipales que haya dentro de las líneas extremas de la obra y en los cerros vecinos que fuera necesario desmontar.

4.º Expropiación por causa de utilidad pública de los terrenos particulares que estuvieren en las condiciones indicadas en el indiso anterior.

5.º Liberación de derechos para los materiales, maquinarias, herramientas y demas instrumentos que se necesite introducir para la construcción de la dársena y sus obras anexas.

6.º Permiso para que pueda desembarcarse por la dársena la mercadería de aduana que no se sirve del muelle fiscal.

La empresa haría á su vez al Estado las siguientes concesiones:

1.ª Rebaja de la mitad del precio de tarifa en la carga del Estado para la cual se haría uso de la dársena.

2.ª Uso gratuito del surgidero de la dársena para los buques nacionales de guerra con tal que no excedan de diez.

3.ª Uso del dique para reparación de sus naves por la mitad de la tarifa.

4.ª Uso de la dársena en tiempo de guerra como de fortaleza militar, abonando los perjuicios que causare el uso bélico.

5.ª Facultad para adquirir la dársena y sus construcciones anexas al fin de 50 años del privilegio por la mitad del precio de tasación, pagando en bonos con 6 % de interés y 2 % de amortización.

Las tarifas se establecerían de acuerdo con el Supremo Gobierno.

Constituida la Empresa en conformidad á las bases que quedan descritas, no cabe temor alguno de que el Gobierno haya de hacer más desembolsos que los primeros durante la construcción de la obra. Si para más adelante y durante 20 años se pide la garantía de 5 % de interés, es porque, como se sabe, los capitalistas extranjeros no entran en esta clase de empresas sin garantía de Gobierno. Los que, en unión con ellos, vamos á invertir nuestro capital, sabemos que el producto excederá en mucho á la expresada garantía.

La Empresa podría contar con valiosas entradas, que próximamente serían como sigue:

| | |
|---|------------|
| Tomando como base la cantidad de 330,000 toneladas de mercaderías del cabotage únicamente que entró y salió en buques de vela por Valparaíso en 1884 (según la estadística) y exigiendo hipotéticamente al dueño de la mercadería un peso por tonelada..... | \$ 330,000 |
| Exceso de la carga de aduana que no pueda servirse del muelle fiscal calculada aproximativamente en 50,000 toneladas, á \$ 2 tonelada..... | ,, 100,000 |
| Derecho de muellage, suponiendo que hayan constantemente diez buques á la carga, lo que no es exagerado, á \$ 30 diarios por cada buque, siendo este precio en una mitad inferior al que pagan los que atracan al muelle fiscal..... | ,, 108,000 |
| Por derecho de anclage de cuarenta buques en la dársena, número que regularmente hay siempre en la bahía, á razon de \$ 5 diarios..... | ,, 72,000 |
| Por remolque afuera y dentro de la dársena de 900 buques de vela que han entrado y salido de Valparaíso en 1884 con mercaderías de cabotage, á razón de \$ 100 por buque..... | ,, 90,000 |
| Provisión de agua para los buques que se sirven de la dársena, calculada en..... | ,, 15,000 |
| Provisión de lastre á 253 buques que salieron en lastre en 1884, suponiendo que cada buque tome 250 toneladas, á \$ 1 tonelada..... | ,, 63,250 |
| Por derecho de bodega de las mercaderías que esperen embarque ó que se reciba de los buques que llegan con avería, negocio que hacen hoy las chatas, calculado en..... | ,, 50,000 |
| Utilidad que dajaría el dique seco al año, calculada en..... | ,, 50,000 |
| <hr/> | |
| Entradas.—Total | \$ 878,250 |

La obra comenzaría dentro de 18 meses, y tendrá su término en cinco años contados desde que se inicien los trabajos

Por tanto,

A V. E. suplico se digne acordarme las concesiones que solicito.

A. A. PLOTNER.

DE LOS FERRO-CARRILES CON GARANTÍA DEL ESTADO.

Penden actualmente de la resolución del congreso dos solicitudes que entrañan gravísima importancia para el país no solo por la magnitud misma de las obras de que trata, sino también por la forma en que se presentan.

La primera trata de la caducidad de la concesión y aprobación de planos y presupuestos de Ferrocarril de la Calera á Ovalle con garantía de $5\frac{1}{2}\%$ por 30 años. La segunda de la concesión y garantía de 6% por 20 años sobre el Ferrocarril Trasandino por Uspallata.

No hablaremos de otros proyectos que tambien se han presentado al Congreso para atravesar los Andes por la Patagonia siempre bajo la condición de garantizar intereses y amortización del capital invertido.

No hai duda que la palabra Ferrocarril parece ser sinónima de progreso y de aquí nace que todos estos proyectos despiertan las simpatías generales y se abren fácil camino en la opinión.

Nosotros como los que más participamos de esas simpatías y aplaudiremos toda obra que signifique un progreso positivo por más sacrificios que ella imponga y por más lejanos que sean sus resultados; pero

encontramos un grave peligro y funestos precedentes en hacer concesiones bajo garantía á obras que no han sido precedidas de serios estudios para apreciar con exactitud el costo que demandan, y si los sacrificios que imponen al estado pueden ser compensado aunque sea en el porvenir con una utilidad correspondiente.

Hacer los estudios de trazo y presupuestos como los de los Ferrocarriles que se proyectan no es la obra de pocos días, ni de ingenieros que no tengan larga práctica en esta clase de trabajos. El gran contratista de los Ferrocarriles de Sud América don Enrique Meiggs tenía un numeroso estado mayor de los hombres mas prácticos que pudo sacar de los Estados Unidos, y éstos con numerosos auxiliares calculaban palmo á palmo el costo de las excavaciones, cortes, calzadas, puentes y demás detalles hasta presentar presupuestos por millones que nadie podía comprobar sin hacer iguales estudios y ser capaz de hacerlos.

Pudiendo esto suceder hay siempre el peligro de que la garantía del Estado recaiga no ya sobre el costo verdadero sino sobre otro que puede ser mucho mayor, en cuyo caso ya no sería el 5 ó el 6 % sino el 10 ó el 12 el valor real de la garantía y las que les sea posible á los empresarios obtener.

Por otra parte los empresarios de esta clase de obras no pueden ser considerados en definitiva sino como nuevos contratistas, pues en buena cuenta es el Estado quien da los capitales, no pudiendo considerarse de otra manera una garantía que importa tanto como el servicio de intereses y amortización de una deuda correspondiente.

Supongamos por ejemplo el Ferrocarril Trasandino avaluado en 5 millones de pesos de 33 peniques sobre los que se exige una garantía de 5 % por 20 años.

¿Se sabe acaso si esta obra costará esta suma ú otra menor? Es natural suponer que sea esto último y que la garantía que se pide sirva para amortizar capital é intereses en este tiempo. Pero aunque se invirtiere toda la suma fijada, ¿acaso Chile no puede contratar un empréstito destinado á esta obra con 4 % de interes y uno por ciento de amortización? ¿A cuánto vendría á quedar reducido el empréstito en los 20 años? A cerca de la mitad. Luego en el peor caso hay mayores ventajas en acometer la empresa por el Estado, aparte de otras conveniencias de orden político y económico. Pero aun suponiendo que llegara el caso de resultar alguna ventaja pecuniaria en atender solicitudes de esta clase, ¿valdría ésta la pena de entronizar un sistema que se presta y puede dar origen de una desmoralización de la que hasta hoy felizmente hemos escapado?

Estos temores tengan ó no fundamento en casos concretos, conviene no desatenderlos, pues desde que existe la posibilidad del mal es cuerdo cerrarles el camino rechazando toda solicitud de Ferrocarriles ú otras obras con garantía del Estado.

Un país como el nuestro deberá tener constantemente á su servicio un buen cuerpo de ingenieros estudiando las obras del porvenir. Así se formarían especialidades en cada ramo de la ingeniería y se conseguiría hacer prácticos los hasta ahora estériles estudios teóricos de nuestros colegios. Así se dará aliento a una profesión hasta hoy desdeñada por la juventud por no tener aliciente ni campo de acción en que ejercitarse y así también, lo que es del caso presente, se sabría de antemano el costo de las obras que se crea oportuno ejecutar.

Rifriéndose a la importancia actual y del porvenir de los Ferrocarriles que hoy solicitan garantía del estado habría mucho que discutir respecto del Trasan-

dino. Se divisan *prima facie* ventajas, desventajas que inclinan alternativamente la balanza á nuestro juicio. Si bien es cierto que facilitaríá la inmigración que tanto necesitamos para el progreso á nuestras industrias, también es, que no serían poco los nacionales de todas condiciones que salieran principalmente de la clase acaudalada para gastar sus rentas en el extranjero.

Para facilitar nuestros cambios de productos con la vecina República de poco ó nada nos serviría el Ferro carril. ¿Qué podríamos llevarles nosotros á no ser unos pocos vinos para las provincias centrales ó limítrofes, siendo imposible competir con la vía de mar para Buenos Aires ó Montevideo? En cambio recibirían una competencia fuerte nuestras industrias de ganadería y todas aquellas cuyos productos no nos es dado obtener todavía al bajo precio que nuestros vecinos. Como vía de tránsito para mercaderías europeas apenas sí conduciría algunas muestras ó mercaderías de mucho valor y poco volúmen y peso que quisiéramos tener con ocho días de anticipación, pues no puede suponerse que esta vía pueda hacer competencia á la de mar desde que se cuenta como base para este Ferro carril el comercio de tránsito por Chile de las mercaderías europeas que internen Mendoza y demás provincias limítrofes.

Queda solo pues el tránsito de pasajeros para la costa Sur del Pacífico y talvez para Australia, si es que la línea del Istmo de Panamá, después de abierto éste, no se llevara la preferencia.

Hay muchas otras consideraciones que hacer en pró y en contra de esta empresa; pero con lo espuesto basta para demostrar que hay un estudio que hacer antes de resolver si conviene ó no llevarla á cabo; pero lo que no admite duda es que, en caso de ser conve-

niente, debería hacerse por el Estado y no con garantía del Estado.

Respecto al monto aproximativo de su costo, no conocemos el trayecto ni las dificultades que presenta; pero tenemos un dato que anticipar: para un Ferro carril de trocha de un méτρο basta y sobra con rieles de acero de 20 kilos por méτρο ó sea 40 toneladas por kilómetro, que en los 90 kilómetros que se proyectan dan 3,600 toneladas que podemos obtener aquí á £ 5 la tonelada ó sea un total de £ 18,000, que al cambio de 36^d por peso suman \$ 1.200,000. Los durmientes solo importarían 50 á 60,000 pesos. Quedarían pues 4.770,000 de 36 peniques ó sean más de \$ 7.155,000 de nuestra moneda actual para mano de obra y material rodante. Creemos vale la pena de estudiarse.

II.

Pasando ahora al ferrocarril de la Calera á Ovalle, principiaremos por exhibir las cifras que arroja el presupuesto sobre que se pide una garantía de $5\frac{1}{2}\%$ por 30 años. Según se dice, este presupuesto monta á 15 millones de pesos oro, ó sea 30 millones de 24 peniques. Por manera que el monto total de la garantía ascendería en los 30 años á la enorme suma de \$ 49.500,000.

Creo que á cualquiera que conociese los territorios por donde tiene que atravesar este ferrocarril, no le sería difícil demostrar que estos 49 millones tendrían que ser totalmente desembolsados por el Estado sin haber logrado el objeto de favorecer las provincias que atraviesa.

Ha habido en este proyecto una ligereza y falta de estudio inconcebible, talvez nacidas de la buena voluntad y del justo propósito de favorecer las hasta hoy desheredadas provincias del norte; pero no es esta obra ruinosa para el Estado la que podría favorecer á estas provincias; al contrario, con ella se considerarían los gobiernos dispensados de ayudarlas en las de reconocida é inmediato provecho que, reclaman sus perturbadas industrias.

Salvo un ferrocarril trasversal que, partiendo de los Vilos llegara hasta los centros de Illapel y Choapa y un pequeño ramal de la Calera á la Ligua, no creemos habría conveniencia en hacer más ferrocarriles en estas provincias.

La provincia de Coquimbo tiene ya sus líneas para dar fácil salida á sus productos, lo que le falta son buenos caminos vecinales desde los centros productores á las estaciones de estos ferrocarriles y como no es posible llevar ramales férreos á cada mina ni á cada hacienda, careciend ose de estos caminos vecinales se hace sumamente costoso cuando no imposible el acarreo hasta las estaciones.

Este gravísimo mal afecta á casi la totalidad de los centros mineros y agrícolas de la provincia y no sería con el ferrocarril á la Calera con lo que se remediaría.

Otras obras hay también que podrían dar una nueva vida á esa provincia. Sus fértiles campos apenas tienen el riego escaso y precario de sus ríos que en cierta época del año escasean hasta agotarse muchas veces. ¿ Por qué entónces no aprovechar las lagunas en las cordilleras y holladas para recibir las aguas que estos ríos llevan al mar en los inviernos, y con cuyas aguas se podría habilitar para el cultivo doble extensión de campos de lo que actualmente se utiliza.?

Estas obras y otras muchas de fácil ejecución y que no importarían al Estado lo que representaría un año de garantía del ferrocarril de la Calera, reportarían á la provincia de Coquimbò un beneficio inmediato y positivo que la podría sacar de la postración que le origina la baja del cobre.

Hemos dicho ya que el único ferro-carril conveniente para estas provincias sería el que partiendo de los Vilos llegara hasta los centros mineros y agrícolas de Illapel y Choapa. Estas líneas de trocha angosta tendría que recorrer una extensión m/m de 90 kilómetros y no exigirían presupuesto mayor de un millón de pesos de 36 peniques.

Con un desembolso relativamente tan pequeño se conseguiría dar vida á dos departamentos que encierran grandes riquezas mineras que sólo exigen facilidad y baratura en los fletes para su inmediato desarrollo. Esta obra, además de los grandes bienes que reportaría á estos departamentos y á la nación en general, sería también un negocio lucrativo, pues aun actualmente habría carga suficiente para hacer de esta empresa un negocio provechoso; pero lo importante sería reducir el valor de los fletes para permitir la explotación de inmensos depósitos de minerales de baja ley que por razón de la carestía se dejan hoy abandonados. Ni estos minerales, ni los productos agrícolas de Illapel y Choapa tienen ni pueden tener otra salida posible que el puerto de los Vilos, pues no soportarían los fletes y gastos hasta Valparaíso, y mucho menos hasta Coquimbo.

Otro ramal que también sería importante es el de la Calera hasta la Ligua. Una extensión de 50 kilómetros la mayor parte plana y que podría ser servida con el mismo material y la misma administración de la lí-

nea del Estado no sería un gran sacrificio para dar vida á otros dos importantes departamentos como son la Ligua Petorca. Todos sus productos mineros y agrícolas serían trasportados por esta línea hasta Valparaíso, lo que hoy se hace en pesadas carretas hasta la Calera

Combatimos el ferrocarril de la Calera á Ovalle como combatiremos siempre toda obra que no consulte los intereses de la nacion; pero como esto no basta para que nuestras apreciaciones merezcan la fé que inspiran las que están comprobadas por datos positivos, pasaremos á demostrar que en todo el trayecto del ferrocarril de la Calera á Ovalle no hay otra carga de alguna importancia que la que tiene su salida natural por el puerto de los Vilos y la que puede recoger de los valles de la Ligua y Petorca; este ferrocarril no puede impulsar á ninguna de las industrias de las provincias del norte y sólo serviría, como lo ha dicho muy oportunamente un señor senador, para echar carrera con los vapores, que a corta distancia marcharían en línea paralela.

FÉLIX VICUÑA.

(Continuará.)

INDICACIONES SOBRE LA ORGANIZACIÓN ADUANERA.

1.^a

Es urgente reformar en un sentido práctico nuestra Estadística Comercial, que adolece hoy de graves errores y omisiones, y está lejos, por consiguiente, de indi-

car un rumbo seguro para los cálculos y observaciones, pues más bien causa perturbación grave.

Sirviendo de base á la dicha Estadística la Tarifa de Avalúos de efectos extranjeros que se internan para el consumo, es responsable esta tarifa de todos los errores. En efecto, no hay en ella un artículo cuyo valor estimado corresponda al verdadero ó costo. Así que, agregando á estas diferencias los objetos que se escapan á la acción fiscal, ya por contrabandos, ya por suplantaciones, no debe extrañarse que á las cifras oficiales de importación se deba agregar á lo menos 15 millones de pesos por año.

No entra en nuestro ánimo hacer responsable de esta irregularidad á ninguna persona ni oficina determinada, sino única y exclusivamente al actual sistema rutinario, á una Ordenanza de Aduanas enteramente inadecuada, á la cual se le han puesto parches de vez en cuando sin querer curar el mal de raíz.

Conviene, pues, ante todo, reformar radicalmente nuestro Código Aduanero, del cual depende la justa percepción de los derechos fiscales.

En otro artículo nos ocuparemos especialmente en la formación de una Ordenanza de Aduana adecuada á nuestro sistema y á nuestra época. Nos limitamos por esta vez á formular una indicación.

Para conocer los verdaderos valores ó costo de la internación, es preciso seguir el ejemplo de los Estados Unidos y otros países y exigir facturas certificadas de autoridad competente. Estas certificaciones no pueden causar ni grandes gastos ni graves molestias á nadie. Bastaría que el Supremo Gobierno estableciera en los principales centros de exportación cónsules especiales bien rentados, para obtener resultados prácticos.

Los derechos de certificados bastarían para cubrir los sueldos y gastos de los diferentes consulados.

Por medio de las facturas certificadas de las cuales deberá quedar archivado un ejemplar en los respectivos consulados, mientras el otro debería presentarse para el despacho de los efectos á la Aduana, se cortarían, desde luego, los fraudes y suplantaciones y se conocería la verdadera importancia de la internación.

Los cónsules nombrados para este objeto especial se impondrían luego de todo lo que les conviene saber para que la medida surta su efecto y estos mismos cónsules al regresar á Chile, prestarían un contingente valioso á las Aduanas de la República.

JULIO BERNSTEIN.

ESTADÍSTICA COMERCIAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE.

Por ser de interés general publicamos lo siguiente de la introducción de la Estadística Comercial de la República de Chile correspondiente al año de 1885:

“Antes de entrar en el examen de las cifras que arroja el comercio nacional en 1885 y explicar las causas de la depresión que manifiestan, daremos una rápida ojeada sobre la situación comercial de los países del viejo y del nuevo mundo que mantienen con el nuestro relaciones de intercambios. Así se verá que el malestar económico no ha sido exclusivo y peculiar al mercado de Chile: otras naciones han experimentado el mismo retroceso en mayor ó menor escala á causa

de una baja general en los precios de las mercaderías.

Bajo este aspecto, es natural que esa situación anormal haya influido con más ó menos intensidad en nuestro movimiento mercantil, puesto que somos consumidores de esas naciones y á la vez proveedores de sus artículos alimenticios y de las materias primas necesarias al desarrollo de su industria y comercio.

Méjico, (1) Centro América, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, han visto reducidas sus exportaciones al mismo tiempo que disminuídas sus importaciones por la restricción de los pedidos.

Los Estados Unidos participaron también de esta perturbación general. La disminución de su comercio fué como se ve en las siguientes cifras:

| | |
|-----------|------------------|
| 1884..... | \$ 1,481.840,086 |
| 1885..... | 1,388.588,165 |

Diminución..... \$ 93.251,921

El movimiento mercantil europeo no ha sido menos desventajoso. Gran Bretaña, Francia, Alemania é Italia no escaparon al malestar común haciendo sentir sus efectos en nuestro mercado con bajas de consideración en las dos ramas del comercio especial.

Así, mientras la Gran Bretaña (2) importó £ 373.834,314 y exportó £ 213.031,407; en el ejercicio precedente estos valores alcanzaron á £ 389.774,549 y £ 233.025,242, arrojando un saldo en contra de 1885 de £ 15.490,235 y £ 19.993,835 respectivamente.

Las reducciones de la importación recayeron principalmente en las materias primas, como textiles y otras de la misma categoría; y las de la exportación en las industrias de productos textiles y metalúrgicos.

(1) *Reviste Sud-Americaine.*

(2) *L'Economiste Française.*

El imperio alemán tuvo también un déficit en su movimiento internacional: ms. 216.400,000 y ms. 344.000,000, correspondiendo las primeras cifras á la importación y las otras á la exportación. En 1885 su balance comercial fué como sigue:

| | |
|-------------------|-------------------|
| Importación | ms. 2,990 000,000 |
| Exportación..... | „ 2,915.200,000 |

Los resultados del comercio exterior de Francia dieron una diferencia de 175 millones de francos en contra del año último, comparados, como se ve á continuación, con los del precedente:

| | <u>1885</u> | <u>1884</u> |
|------------------|--------------------|--------------------|
| Importación..... | frs. 4,215.877,000 | frs. 4,343.479,000 |
| Exportación..... | 3,185.031,000 | 3,232.500,000 |
| | ----- | ----- |
| | frs. 7,400.908,000 | frs. 7,575.979,000 |

Disminuyó el primer ramo por la menor internación de artículos alimenticios, como cereales, arroz, animales y materias primas, seda, maderas, guano y hulla.

Las azúcares refinadas y en bruto; la joyería, las confecciones y lencerías, entre los objetos de lujo, afectaron notablemente con su baja la exportación.

La estadística del comercio de Italia revela que esta nación, en cuanto á las exportaciones, ha seguido la marcha retrógrada de los demás países del continente; pero no sucedió lo mismo con las importaciones, que superaron á aquellas en 511 millones de francos, con un aumento sobre las de 1884 de 140 millones, prescindiendo de las monedas.

La exportación de éstas, que fué en ese período de 188 millones de francos, hizo menos intenso el desequilibrio del comercio italiano.

Hay que notar, sin embargo, que el aumento de las importaciones provino de causas anormales como la mayor introducción de cereales, de vinos, debida á la mala cosecha de 1884 y á la alteración de la legislación aduanera que produjo importaciones extraordinarias de alcohol, café, azúcar y petróleo, por valor de cerca de 36 millones.

Sin estos motivos accidentales, el comercio de esa nación habría decaído en 15 millones en vez del excedente de 22 que demuestran los guarismos siguientes en los dos últimos años:

| | <u>1885</u> | <u>1884</u> |
|------------------|--------------------|--------------------|
| Importación..... | frs. 1,457.736,236 | frs. 1,317.321,921 |
| Exportación..... | 946.605,529 | 1,065,407,101 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | frs. 2,404.341,765 | frs. 2,382.729,022 |

La Suiza, Bélgica y Holanda, han hecho relativamente á su territorio y á su población cambios internacionales más favorables que los grandes países.

Diminución tan general en los resultados del comercio universal se explica claramente observando la marcha descendente de los precios en los últimos trece años que demuestra el siguiente cuadro de diversos artículos, metales minerales, textiles, objetos alimenticios, etc., en el período de 1850 á 1886. Tomando el promedio de los que corresponden á dichos productos en 1.º de Enero de cada año, se ha llamado 100 el asignado á 1850.

Hechas, según ese tipo, las reducciones de los otros en los años sucesivos, resultan los guarismos que van á continuación:

| AÑOS. (1) | Precios. | AÑOS. | Precios. | AÑOS. | Precios. |
|-----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|
| | £ | | £ | | £ |
| 1851..... | 104.23 | 1872..... | 128.87 | 1880..... | 115.36 |
| 1857..... | 136.19 | 1873..... | 133.95 | 1881..... | 108.00 |
| 1858..... | 118.73 | 1874..... | 131.41 | 1882..... | 110.68 |
| 1861..... | 123.95 | 1875..... | 126.27 | 1883..... | 106.45 |
| 1866..... | 152.00 | 1876..... | 123.23 | 1884..... | 100.95 |
| 1870..... | 122.23 | 1877..... | 123.77 | 1885..... | 95.36 |
| 1871..... | 117.73 | 1878..... | 114.95 | 1886..... | 91.95 |
| | | 1879..... | 100.09 | | |

Por consiguiente, si en 1850 ha costado £ 100 un *stock* de diversas mercaderías, el importe de éste sería, á causa de la variación de precios, £ 104.23 en 1851, £ 133.95 en 1873, £ 106.45 en 1883 y £ 91.95 en 1886.

En el comercio de Chile con el exterior, se ha acentuado también un descenso en los precios de sus principales productos de exportación. Así en el decenio 1876-1885, y los ocho primeros meses del año en curso, ha sido gradual la baja de aquellos salvo ligeras oxilaciones de aumento: las cotizaciones del trigo, cobre en barra, en ejes; la plata piña, el salitre alcanzadas en el mercado ingles, que damos en los cuadros siguientes, comprueban el hecho mencionado. En ellos se ha adoptado la £ y las unidades de peso de la plaza de Londres:

(1) *Commercial History Review of the year.*

COBRE EN BARRA. — Tonelada de 1016 kilogramos.

| | 1876 | 1877 | 1878 | 1879 | 1880 | 1881 | 1882 | 1883 | 1884 | 1885 | 1886 |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | £ S. |
| Enero | 81 10 | 74 5 | 65 15 | 57 | 72 10 | 62 5 | 68 5 | 66 | 56 15 | 48 15 | 40 |
| Febrero..... | 79 | 72 | 65 10 | 55 5 | 72 10 | 62 | 65 | 65 10 | 55 10 | 47 10 | 40 |
| Marzo | 77 | 70 5 | 64 10 | 56 | 68 | 61 | 65 5 | 65 15 | 54 10 | 45 15 | 42 5 |
| Abril | 78 | 70 5 | 62 10 | 57 | 60 10 | 60 | 64 | 64 | 56 | 44 | 41 10 |
| Mayo..... | 79 | 68 15 | 61 15 | 55 10 | 50 6 | 58 | 67 5 | 62 | 56 | 44 10 | 40 |
| Junio..... | 72 | 69 | 63 15 | 55 15 | 58 10 | 59 10 | 67 10 | 64 | 54 15 | 44 10 | 39 15 |
| Julio..... | 70 10 | 68 15 | 62 15 | 54 5 | 61 | 58 15 | 67 15 | 64 | 54 | 44 | 39 |
| Agosto | 71 10 | 68 15 | 61 5 | 54 | 61 10 | 59 | 67 15 | 63 15 | 54 10 | 43 5 | 39 |
| Setiembre..... | 71 | 67 | 60 | 57 | 60 5 | 61 10 | 69 10 | 63 5 | 54 5 | 42 | |
| Octubre | 75 10 | 66 | 56 15 | 56 10 | 61 | 62 15 | 71 | 61 10 | 53 15 | 39 10 | |
| Noviembre..... | 77 | 64 10 | 59 | 65 5 | 61 5 | 65 | 68 10 | 60 5 | 52 15 | 41 15 | |
| Diciembre | 76 10 | 65 10 | 58 | 65 15 | 61 10 | 70 10 | 65 15 | 58 5 | 49 5 | 41 | |
| Promedio anual. | 75 14 | 68 15 | 61 16 | 58 4 | 62 17 | 61 14 | 67 6 | 63 4 | 57 4 | 43 18 | 40 4 |

EJES DE COBRE.— Por unidad ó por ciento.

| | 1876 | 1877 | 1878 | 1879 | 1880 | 1881 | 1882 | 1883 | 1884 | 1885 | 1886 | | | | | | | | |
|---------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----|----|----|----|-------|-------|---|---|
| | S. P. | | | | | | | | |
| Enero | 17 | 15 | 13 | 11 | 6 | 15 | 12 | 9 | 14 | 6 | 13 | 6 | 11 | 6 | 9 | 6 | 8 | | |
| Febrero..... | 16 | 14 | 13 | 10 | 6 | 15 | 12 | 9 | 13 | 6 | 13 | 6 | 11 | 3 | 9 | 3 | 8 | | |
| Marzo | 15 | 6 | 13 | 11 | 14 | 6 | 12 | 9 | 13 | 6 | 13 | 3 | 11 | 3 | 9 | 3 | 8 | | |
| Abril | 16 | 14 | 12 | 6 | 11 | 13 | 12 | 6 | 13 | 6 | 13 | 6 | 12 | 9 | 11 | 3 | 8 | | |
| Mayo..... | 16 | 14 | 12 | 3 | 11 | 12 | 11 | 9 | 14 | 12 | 6 | 12 | 6 | 12 | 8 | 3 | 8 | | |
| Junio..... | 15 | 6 | 12 | 9 | 11 | 12 | 12 | 3 | 14 | 12 | 9 | 11 | 12 | 9 | 11 | 8 | 6 | | |
| Julio..... | 15 | 13 | 9 | 12 | 6 | 11 | 11 | 9 | 14 | 14 | 3 | 12 | 9 | 10 | 6 | 8 | 7 | | |
| Agosto | 14 | 6 | 13 | 6 | 12 | 3 | 12 | 6 | 14 | 3 | 12 | 9 | 10 | 3 | 8 | 6 | 7 | | |
| Setiembre..... | 14 | 6 | 12 | 6 | 12 | 11 | 12 | 9 | 14 | 3 | 12 | 9 | 10 | 6 | 8 | 6 | | | |
| Octubre..... | 15 | 12 | 6 | 11 | 6 | 13 | 13 | 3 | 14 | 6 | 12 | 6 | 10 | 6 | 8 | | | | |
| Noviembre..... | 16 | 12 | 6 | 11 | 9 | 12 | 13 | 3 | 14 | 3 | 12 | 10 | 10 | 6 | 8 | | | | |
| Diciembre..... | 15 | 13 | 6 | 11 | 6 | 13 | 14 | 6 | 13 | 6 | 11 | 9 | 9 | 9 | 8 | | | | |
| Promedio anual..... | 15 | 7 | 13 | 8 | 12 | 4 | 11 | 10 | 13 | 12 | 8 | 14 | 12 | 9 | 10 | 10 | 8 | 6 | 8 |

JUAN B. TORRES.

(Continuará.)